

DATOS DE LA PRESENTACION

Usuario conectado: Adrian Bengolea - 20257159702@notificaciones.scba.gov.ar
Usuario generador: TURATI CARLOS ARTURO - 20363111581@notificaciones.scba.gov.ar
Estado Presentación: RECIBIDA
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 - SAN NICOLAS
Nro de Causa: SN-14592-2016
Carátula: USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS C/ BANCO SANTANDER RIO S.A S/ DAÑOS Y PERJ. INCUMP.
 CONTRACTUAL (EXC. ESTADO)
Título / Sumario: FORMULAN ACUERDO. SOLICITAN HOMOLOGACION. (INCIDENTE RESERVADO).
Fecha: 24/09/2018 09:09:19 a.m.
Observaciones Personales:

Firmantes:

- ✉ Carlos Arturo Turati. 20363111581@notificaciones.scba.gov.ar. Fecha de Firma: 21/09/2018 11:03:00 Certificado
- ✉ FERNANDO MARIANO MONTES DE OCA. 20206185466@notificaciones.scba.gov.ar. Fecha de Firma: 21/09/2018 11:19:15 a.m. Certificado
- ✉ Adrian Bengolea. 20257159702@notificaciones.scba.gov.ar. Fecha de Firma: 21/09/2018 12:48:30 p.m. Certificado
- ✉ NICOLAS TEDIN. 20148869759@notificaciones.scba.gov.ar. Fecha de Firma: 21/09/2018 12:58:40 p.m. Certificado
- ✉ Alejandro Perez Aquino. 20131209607@notificaciones.scba.gov.ar. Fecha de Firma: 21/09/2018 02:09:02 p.m. Certificado

TEXTO DE LA PRESENTACION**FORMULAN ACUERDO. SOLICITAN HOMOLOGACION. (INCIDENTE RESERVADO).****Sr Juez:**

Flavio Lowenrosen, CUIT 20-182005665-1, apoderado de UCU, abogado; patrocinado por el Dr. Adrián Bengolea, abogado, T°8 F°84 del CASN, CUIT e Ingresos Brutos n° 20-25715970-2, con domicilio electrónico en 20257159702@notificaciones.scba.gov.ar y con domicilio en Belgrano n° 174 de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, en nuestro carácter de apoderado y apoderado letrado patrocinante respectivamente de "Usuarios y Consumidores Unidos" (de aquí en más "UCU" o la "Actora"); Carlos Alberto Turati T° XIII, F° 55, CASN, CUIT 20-36311158-1, en su carácter de apoderado del "Banco Santander Río S.A." (en adelante de forma indistinta "el Banco" o "BSR" y junto con UCU, las "Partes"), con domicilio en calle Bartolomé Mitre 133, Piso 3, de la Ciudad de San Nicolás y domicilio electrónico bajo el email 20363111581@notificaciones.scba.gov.ar; y Fernando Montes de Oca, T°L_ F°459, CPALP, CUIT 20-20618546-6, en su carácter de apoderado de "EstudioMarvalO'Farrell&Mairal", con domicilio en calle De La Nación 130, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, 20206185466@notificaciones.scba.gov.ar; Nicolás Tedin T°XLVIII F°65, CASI CUIT_20-14886975-9, en representación de "EstudioTedinUrriburu&Tedin SH", con domicilio legal en calle De La Nación 130, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, 20148869759@notificaciones.scba.gov.ar; y Alejandro Perez Aquino T°XV F°355, CASI, CUIT 20-13120960-7, en representación de "Estudio Llerena & Asociados Abogados", con domicilio en calle De La Nación 130, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, 20131209607@notificaciones.scba.gov.; en los autos caratulados "Usuarios y Consumidores Unidos c/Banco Santander Río S.A. y otros/Sumarísimo", (Expte. 14592/2016) que tramitan ante el Juzgado a vuestro cargo, a V.E. nos presentamos y respetuosamente decimos:

1. OBJETO.-

Que las Partes y los Estudios han mantenido diversas reuniones con el objetivo de conocer sus posiciones y entender las explicaciones de cada parte para sostener su criterio.

En ese marco se han evaluado alternativas de resolución amistosa de la controversia priorizando los intereses subyacentes de los consumidores.

Especialmente se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la forma y contenido de las rendiciones de cuenta (con ajuste al Código Civil y Comercial, artículo 859 y concordantes) post-remate extrajudicial en los términos de la Ley de Prendas así como una fórmula uniforme para calcular los honorarios de los profesionales intervinientes en los secuestros prendarios.

El resultado de tales negociaciones se encuentra reflejado en las cláusulas del acuerdo que siguen más abajo.

2. ANTECEDENTES.-

a. UCU ha iniciado demanda colectiva contra el Banco ante este Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Nicolás (Expte. SN-14.592-2016). La acción fue notificada al Banco el 15/08/2017.

b. UCU reclama: 1.- la realización de rendición de cuentas debidamente documentada (conf. Art 859 del Código Civil y Comercial) por parte del Banco posterior a cada remate privado realizado en el marco del secuestro prendario regulado por el art. 39 del Decreto Ley Nº 15.348/46 (en adelante la Ley de Prendas); 2.- el reintegro efectivo del saldo remanente a los usuarios en caso de existir; y 3.- el cese del cobro ilegítimo de honorarios por parte de los abogados del banco a los usuarios, que no encuentra sustento en regulación judicial sino que los estudios apoderados los calculan en proporción a la deuda reclamada; 4.- el reintegro efectivo de las sumas retenidas en concepto de honorarios.

c. El Banco contestó la demanda manifestando: a) haber notificado fehacientemente y en tiempo oportuno la rendición de cuentas a los usuarios deudores, por sí o a través de los respectivos Estudios Jurídicos TedinUrriburu&Tedin, MarvalO'Farrell&Mairal, y Llerena & Asociados (en adelante los Estudios); b) haber efectuado la entrega de los saldos remanentes a los ejecutados y c) que no resulta el Banco quien percibe honorarios de los deudores, pero sosteniendo el derecho de los Estudios al cobro de los mismos justificando sus montos en base a normas arancelarias. A la vez, solicitó se cite como terceros a los Estudios Jurídicos a quienes otorgó poder para llevar adelante estas tareas.-

d. Si bien ambas Partes fundamentaron sus posturas en cada uno de los escritos iniciales, es interés de las mismas y de los Estudios llegar a una solución integral de lo debatido en el juicio con el doble objetivo de poner fin al estado de incertidumbre y beneficiar a los usuarios o ex usuarios del Banco.

e. Que siendo por lo tanto litigiosos los derechos esgrimidos por las Partes y los Estudios, en la búsqueda de una solución al conflicto han acordado preferente consideración tanto al beneficio de los consumidores hipotéticamente afectados como así también al fortalecimiento de la seguridad jurídica en el marco de los secuestros prendarios en su totalidad.

POR TODO ELLO, las Partes y los Estudios al sólo efecto conciliatorio, y sin reconocer hechos ni derecho alguno, acuerdan poner fin al litigio identificado más arriba mediante el presente acuerdo transaccional, el cual se regirá por el artículo 54 y concordantes de la Ley N° 24.240, y por las cláusulas y condiciones expuestas a continuación.

3. LOS TERMINOS DEL ACUERDO SUJETO A HOMOLOGACION, PREVIA VISTA AL FISCAL-

Clausula Primera: USUARIOS o CLIENTES:

En este Convenio se denomina Usuarios o Clientes a todas las personas humanas, consumidores finales, que hayan sido objeto de remate prendario, en los términos de la Ley de Prendas a contar de tres (3) años consecutivos anteriores a la fecha de notificación de la demanda y todos los usuarios que sean a partir de la firma de este convenio objeto de remate prendario. Cuando corresponda distinguir entre Usuarios o clientes actuales y ex Usuarios o ex clientes del Banco, se hará expresa referencia a ello.

Cláusula Segunda: RENDICION DE CUENTAS:

A partir de la homologación firme del presente, el Banco y/o los Estudios se obligan a efectuar la Rendición de Cuentas sobre el resultado de los remates extrajudiciales (conforme los términos del artículo 859 del Código Civil y Comercial), de acuerdo al modelo establecido en el Anexo I.

La Rendición de Cuentas deberá especificar las sumas imputadas a intereses, capital, gastos y honorarios del profesional actuante en el secuestro prendario, todo de acuerdo a las constancias del presente acuerdo.

La cuantificación de los honorarios por la labor profesional de los Estudios se hará conforme a lo previsto en la cláusula Décima Primera del presente convenio.

El Banco y/o los Estudios en el marco de la Rendición de Cuentas, informarán y pondrán a disposición de los Usuarios detallados en el Anexo III de este Convenio y de aquellos a los que hacia el futuro se les secuestre el vehículo en los términos del artículo 39 de la "Ley de Prendas":

- Toda la documentación (facturas, tickets, recibos, sellados, etc.) que acredite todos los gastos en los en que se haya incurrido, en ocasión del secuestro y del remate.

Los conceptos de dichos gastos deberán ser detallados en la notificación que se curse a los Usuarios, y estos podrán solicitar que la documentación les sea remitida (dentro del plazo de 10 días) vía correo electrónico a la casilla de correo que éstos indiquen.

- Le informarán, en caso que lo hubiese, la existencia de saldo a favor del Usuario y la forma en que se hará efectivo el reintegro, de acuerdo a lo que se establece en este Convenio.

Cláusula Tercera: NOTIFICACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE REMATES YA REALIZADOS:

Dentro de los sesenta (60) días corridos a contar del inicio de la vigencia de este Convenio, el Banco por sí y/o a través de los Estudios le notificará nuevamente a los Usuarios detallados en el Anexo III, que hubieran sido objeto de remates extrajudiciales en los términos de la Ley de Prendas, realizados entre el 1 de agosto de 2014, y el 30 de abril de 2018 el texto previsto en el Anexo II. El Banco y los Estudios manifiestan que a partir del 1° de Mayo de 2018 la notificación se cursó en los términos sustancialmente similares a los previstos en este convenio.

La notificación se hará mediante carta documento al domicilio que, ante el Banco, tenga registrado cada Usuario y mediante un correo electrónico a la casilla de correo electrónico –en caso de contarse con la misma- que cada Usuario tenga registrada ante el Banco y/o los Estudios.

En caso de divergencia entre la casilla de correo registrada en el Banco y en los Estudios, se deberá cursar la notificación vía correo electrónico a ambas casillas.

Cláusula Cuarta: NOTIFICACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE REMATES QUE SE CELEBREN LUEGO DE LA HOMOLOGACIÓN DE ESTE ACUERDO:

Dentro de los veinte (20) días corridos a contar de la celebración del remate, el Banco por sí y/o a través de los Estudios les notificará a los Usuarios alcanzados por este acuerdo la Rendición de Cuentas, según texto previsto en el Anexo I.

La notificación se hará mediante carta documento al domicilio que, ante el Banco, tenga registrado cada Usuario y mediante un correo electrónico a la casilla de correo electrónico –en caso de contarse con la misma- que cada Usuario tenga registrada ante el Banco y/o los Estudios.

En caso de divergencia entre la casilla de correo registrada en el Banco y en los Estudios, se deberá cursar la notificación vía correo electrónico a ambas casillas.

Cláusula Quinta: DETALLE DE LOS USUARIOS A QUIENES SE DEBA NOTIFICAR:

El listado de Usuarios y ex Usuarios del Banco que han sido objeto de remate en los términos de la Ley de Prendas a quienes deba notificarse la Rendición de Cuentas en los términos del Anexo II de este Convenio, se detalla en el Anexo III que forma parte integrante del presente, donde se detalla nombre, apellido, DNI, domicilio registrado, correo electrónico registrado e importe a reintegrar.

El mencionado Anexo III conteniendo los datos que han sido elaborados por el Banco, en base a la información suministrada por los Estudios. Se adjuntan como Anexo IV dos (2) informes expedidos por los Estudios, uno por el Estudio Marval, O'Farrel, Mayral, y otro por Tedín Uriburu, realizados por Contadores Públicos independientes, que contienen el listado de Usuarios detallado en el Anexo III así como el envío de los fondos por parte de los Estudios al Banco.

El Estudio Llerena no tiene usuarios a los que deba notificar por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2014 y el 30 de abril de 2018.

En consideración a que el mencionado Anexo III contiene información de los usuarios de carácter personal, se solicita que el mismo se reserve en la caja fuerte del Juzgado.

El Banco y los Estudios asumen íntegramente la responsabilidad por la veracidad de los datos. En caso que los mismos sean inexactos, se informará al tribunal.

A los Usuarios que no hubieran sido incluidos en el listado originario se los compensará con un interés equivalente a una vez y media la tasa activa a contar desde el momento de la firma de este convenio y hasta el efectivo pago.

Cláusula Sexta: EXENCIÓN DE NOTIFICACIÓN:

Se exime de la obligación de enviar la notificación prevista en la cláusula Tercera a todos aquellos Usuarios que habiendo sido, hasta la fecha de firma de este Convenio, objeto de remate en los términos de la Ley de Prendas hayan concurrido personalmente al Banco y/o a los Estudios y hayan

firmado la conformidad con las liquidaciones efectuadas en forma personal, y aquellos casos en que, habiendo sido informados, y notificados oportunamente del resultado de la subasta, y no existiendo saldo remanente a su favor no han cuestionado la misma.

Cláusula Séptima: ACREDITACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN:

El Banco y/o los Estudios acreditarán en estos autos haber cumplido con las notificaciones mediante Carta Documento o correo electrónico a las personas mencionadas en el listado contenido en el Anexo III que integra el presente Convenio, dentro de los noventa (90) días corridos de haber comenzado la vigencia este Convenio.

Cláusula Octava: ENTREGA DE SALDO REMANENTE: El Banco le entregará a todo Usuario alcanzado por este Convenio que sea titular de un saldo dinerario remanente a su favor (por causa anterior –Anexo III- o posterior a la firma de este convenio), el dinero que haya quedado como saldo a resultados del remate y de la rendición de cuenta.

El Banco pondrá el dinero remanente, a disposición de los Usuarios alcanzados por este Convenio, por el plazo de cinco (5) años.

El Banco no cobrará ningún cargo, salvo impuestos de corresponder, durante el trámite que lleve a cabo el Usuario para recibir el reintegro del saldo remanente por parte del Banco.

El Usuario NO pagará ningún cargo ni concepto para que se le restituya el dinero remanente que conforma su crédito.

Cláusula Novena: ENTREGA DEL SALDO REMANENTE. PERSONAS QUE CONTINUAN SIENDO USUARIOS DEL BANCO:

En caso de aquellos Usuarios que aún continúen siendo clientes del Banco, a quienes se les haya secuestrado prendariamente el auto en los términos de la Ley de Prendas, con anterioridad a la firma del presente Convenio, se les depositará el dinero remanente del remate en sus cajas de ahorros o cuentas corrientes dentro de los sesenta (60) días corridos a contar del inicio de la vigencia de este Convenio.

El dinero les deberá ser reintegrado en Pesos (moneda oficial de la Republica Argentina).

En caso de falta de pago en el plazo estipulado, se aplicará interés diario equivalente a una vez y media la tasa activa del Banco de la Nación Argentina.

El Banco y/o los Estudios deberán acreditar, ante el Juzgado, haber cumplido esta obligación dentro de los 90 (noventa) días corridos a contar de la entrada en vigor de este Convenio (casos detallados en el Anexo III).

Cláusula Décima: ENTREGA DEL SALDO REMANENTE. PERSONAS QUE NO CONTINUAN SIENDO USUARIOS DEL BANCO:

A los ex Usuarios el Banco les devolverá el dinero dentro de los veinte (20) días corridos a contar que lo soliciten en forma fehaciente.

A los fines de solicitar el reintegro del dinero, los ex Usuarios deberán contactarse con el Banco a la dirección de correo electrónico que sea informada en la notificación conforme Anexo II y/o con los Estudios a los números telefónicos que se indiquen en la notificación (en este último supuesto el estudio canalizará la solicitud al Banco). Cuando los ex Usuarios remitan un correo electrónico a la casilla de correo que se le indique, recibirán un aviso de recepción que le será remitido por el Banco.

Podrán iniciar el trámite de reintegro del dinero y proceder a su cobro apoderados de los ex Usuarios beneficiarios, presentando original y copia del poder (el cual se deberá encontrar vigente, debiendo manifestar esto bajo declaración jurada) y su Documento Nacional de Identidad.

El Banco le informará a cada ex Usuario un número de trámite que estará compuesto por el mes y año de subasta, utilizando dos cifras para cada concepto, y el número de DNI del ex Usuario (Ej: 04186000000).

La entrega del dinero al ex Usuario se efectuará, a elección del Usuario, a través de transferencia bancaria sin cargo a la cuenta cuyo CBU indique el ex Usuario en forma fehaciente, en tanto resulte de su titularidad o a través de cheque a la orden del titular a ser retirado de la sucursal.

El ex Usuario al momento de retirar el cheque firmará un comprobante de recepción. En caso que el dinero fuese transferido por el Banco a una cuenta bancaria del Usuario, serán suficiente recibo de pago el comprobante de transferencia y/o el de acreditación del depósito.

En caso de falta de pago en el plazo estipulado en esta cláusula, se aplicará un interés diario equivalente a una vez y media la tasa activa del Banco de la Nación Argentina.

La realización del trámite para el cobro del dinero correspondiente al reintegro NO tendrá la percepción de cargos ni de conceptos por parte del Banco ni de los Estudios y, consecuentemente, el ex Usuario no deberá soportar el pago de suma de dinero alguna.

Cláusula Décima Primera: REGULACIÓN DE HONORARIOS DEL REMATE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE PRENDAS:

Para el caso de los remates prendarios que ocurran a partir del inicio de la vigencia del presente convenio, los honorarios serán cuantificados de la siguiente forma:

- 1) Se tomará como base el mínimo arancelario de la Jurisdicción donde se haya llevado a cabo el remate,
- 2) Al porcentual que resulte conforme lo establecido en 1) se aplicará el porcentual previsto para las medidas cautelares.

En caso de acuerdo con los deudores, previo al remate, los Estudios podrán percibir de los deudores hasta el 10% más I.V.A. calculado sobre capital e intereses.

Cláusula Décima Segunda: PUBLICIDAD DEL CONVENIO:

Dentro de los quince (15) días corridos de haber comenzado la vigencia de este Convenio, el Banco publicará, por un día en el Boletín Oficial, el texto del Edicto detallado en el Anexo V que integra el presente convenio.

El Banco y/o los Estudios acreditarán en autos haber cumplido la publicación, dentro de los treinta (30) días corridos de haber comenzado la vigencia este convenio.

El pago del Edicto estará a cargo del Banco y/o de los Estudios.

Cláusula Décima Tercera: DIFUSIÓN A TRAVÉS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS (UCU):

UCU informará en su página web y de Facebook la celebración del acuerdo y detallará el enlace pertinente para que cualquier interesado pueda acceder a su texto completo.

Ninguna Parte podrá efectuar otro tipo de comunicaciones escritas o verbales, referidas a este acuerdo que las aquí dispuestas sin autorización de todas las demás Partes.

Cláusula Décima Cuarta: COSTAS

Las costas del proceso estarán enteramente a cargo del Banco incluyendo todo gasto, tasa o impuesto que deba abonarse como consecuencia, directa o indirecta, del inicio de la demanda. Las costas y honorarios de los letrados de los Estudios se establecen por su orden.

Los honorarios de los profesionales actuantes por la actora se pactan en convenio aparte por una suma de dinero con más aportes e I.V.A., en caso de corresponder, pagaderos dentro de los 10 (diez) días de la homologación firme de este convenio.

Cláusula Décima Quinta: EFECTOS DEL ACUERDO. ENTRADA EN VIGENCIA. SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO:

Este acuerdo y sus cláusulas son indivisibles y, en consecuencia, deben ser interpretadas y aplicadas en forma conjunta.

La validez y vigencia del mismo está sujeta a la homologación judicial conforme lo establecido en el art. 54 de la Ley 24.240.

El inicio de la vigencia será a partir del momento en que la homologación adquiera firmeza.

Cláusula Décima Sexta: HOMOLOGACIÓN:

Las Partes solicitan la homologación judicial de este Acuerdo en los términos del artículo 54 de la ley 24.240, para lo cual previamente se deberá correr vista al Ministerio Público Fiscal a fin de que se expida sobre la adecuada consideración de los intereses de los Usuarios representados por la actora.

Para el caso de que el mismo no resulte homologado en los términos aquí propuestos, el mismo se considerará como no escrito, procediéndose con su desglose del expediente y continuando el proceso según su estado, sin perjuicio de ello para no afectar derechos de los Estudios se establece de común acuerdo que estos contarán con 15 (quince) días hábiles corridos para contestar la citación efectuada por el Banco (conforme antecedentes punto c) contados a partir de que quede firme el rechazo a la homologación del presente convenio..

Cláusula Decima Séptima: CULMINACIÓN:

UCU manifiesta que una vez cumplidas todas las obligaciones del Banco y/o los Estudios, establecidas en el presente acuerdo, nada más tendrá que reclamar con relación al objeto de la demanda mencionada en los ANTECEDENTES.

Asimismo, las Partes en forma conjunta manifiestan que el presente acuerdo satisface íntegramente la pretensión deducida por UCU en autos, y su homologación tendrá efectos de cosa juzgada formal y material erga omnes de manera integral y sin modificación alguna, conforme los efectos previstos en el artículo 308 del Código Procesal Civil y Comercial. En consecuencia, una vez cumplido el presente Acuerdo, las presentes actuaciones se tendrán por finalizadas no pudiendo ninguna de las Partes, sin el consentimiento expreso de la otra, pretender realizar modificaciones sobre un Acuerdo que fuera oportunamente consensuado, homologado, firme y cumplido.

Cláusula Decima Octava: INICIO DE PLAZOS:

Las Partes acuerdan que todos los plazos para que el Banco y/o los Estudios cumplan con las obligaciones asumidas en el presente comenzarán a computarse una vez que hayan sido notificados de la resolución judicial que homologue el Acuerdo que ésta se encuentre firme.

ANEXO I

TEXTO DE LA CARTA DOCUMENTO

RENDICIÓN DE CUENTAS

“Sr./Sra. _____

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con respecto al crédito prendario que celebró con el Banco Santander Río, identificado como _____.

Le informamos que luego de la caída de financiación del mismo y del secuestro de su vehículo (marca, modelo, patente), se llevó adelante remate privado extrajudicial en fecha ****, lugar***, a cargo del martillero ***.

Se detalla por ello, en los términos del artículo 859 del Código Civil y Comercial, la rendición de cuentas correspondiente:

Saldo de deuda \$ _____

El vehículo se remató por la suma de Pesos _____.

Los gastos incurridos son los siguientes:

Sellados: _____

Edictos: _____

Notificaciones: _____

Traslado: _____

Tasa de justicia: _____

Se encuentra a su disposición copia de toda la documentación que acredita los gastos incurridos en ocasión del secuestro y del remate prendario.

En caso que usted la requiera deberá solicitarla por correo electrónico a la siguiente casilla (poner casilla del EEJJ) o al teléfono (nro del EEJJ) y la misma le será remitida escaneada dentro de los quince (15) días corridos de solicitada.

(En caso de existir remanente a favor del ex Usuario, se agrega al texto la siguiente esta leyenda en casos de ex clientes:)

“Por todo lo expuesto, con respecto al SALDO A SU FAVOR RESULTANTE, QUE ASCIENDE A LA SUMA de PESOS _____ (\$ _____), se le informa que a los fines de la percepción del mismo deberá contactarse preferentemente mediante correo electrónico remitido a la casilla de correo de recuperaciones: _____ o llamando al teléfono _____ EEJJ _____ de lunes a viernes en el horario de _____ a _____.

El dinero le será entregado a usted dentro de los veinte (20) días corridos de solicitado mediante Correo Electrónico o por teléfono.

El trámite y la entrega del remanente será sin costo para usted; no se aplicarán cargos por parte del Banco ni del Estudio, salvo los impositivos en caso de corresponder.

En caso de falta de pago en el plazo indicado, Ud. tendrá derecho a cobrar un interés diario equivalente a la tasa activa según Banco de la Nación Argentina. Lo saluda atentamente”.

(En caso de existir remanente a favor del Usuario, se agrega al texto la siguiente esta leyenda en los casos de clientes que conservan cuenta con la entidad)

Por todo lo expuesto, con respecto al SALDO A SU FAVOR RESULTANTE, QUE ASCIENDE A LA SUMA de PESOS _____ (\$ _____), se le informa que se ha depositado dicha suma ***** en la cuenta *****. La transferencia del dinero ha sido sin costo para usted, salvo, de corresponder, percepción de impuestos.

Saluda Atte.,

ANEXO II

**TEXTO DE LA NOTIFICACIÓN
SUBASTAS ANTERIORES A LA FIRMA DE ESTE CONVENIO- RENDICIÓN DE CUENTAS**

"Sr./Sra. _____
Nos contactamos nuevamente con usted con respecto al crédito prendario que celebró con el Banco Santander Río, identificado como _____, a fin de recordarle que luego de la caída del préstamo y del secuestro de su vehículo (marca, modelo, patente), se llevó adelante remate privado extrajudicial en fecha ****, lugar***, a cargo del martillero ***, del cual, luego de haberse aplicado el resultante a la cancelación de la deuda y los gastos del remate, ha quedado un saldo a su favor de \$ _____ (pesos _____)

[AGREGAR, EN CASO QUE EL USUARIO SIGA SIENDO CLIENTE: ", que serán depositados en la cuenta *****. La transferencia del dinero será sin costo para usted, salvo, de corresponder, percepción de impuestos.

[SI EL USUARIO NO ES CLIENTE, AGREGAR:]"A los fines de la percepción del mismo deberá solicitarla por correo electrónico a la siguiente casilla (poner casilla de Recuperaciones) o al teléfono (nro del EEJJ) de lunes a viernes en el horario de ____ a _____.

El dinero le será entregado a usted dentro de los veinte (20) días corridos de iniciado el trámite.

El trámite y la entrega del saldo remanente será sin costo para usted, salvo, de corresponder, percepción de impuestos.

En caso de falta de pago en el plazo indicado, Ud. tendrá derecho a cobrar un interés diario equivalente a la tasa activa según Banco de la Nación Argentina.

Sin perjuicio de ello, detallamos, en los términos del artículo 859 del Código Civil y Comercial, la rendición de cuentas correspondiente:

Saldo de deuda \$ _____

El vehículo se remató por la suma de Pesos _____.

Se aplicaron a la cancelación de la deuda: _____

Los gastos incurridos son los siguientes:

Sellados: _____

Edictos: _____

Notificaciones: _____

Traslado: _____

Tasa de justicia: _____

Se encuentra a su disposición copia de la documentación que acredita todos los gastos incurridos en ocasión del secuestro y del remate prendario. En caso que usted la requiera, deberá solicitarla telefónicamente al N° _____ EEJJ _____ o por Correo Electrónico a la casilla _____ EEJJ _____, y la misma le será remitida escaneada dentro de los quince (15) días corridos de solicitada.

Saluda Atte.,

ANEXO III LISTADO

CLIENTE	DNI	EEJJ	FECHA SUBASTA	REMANENTE	DOMICILIO DE NOTIFICACION	DE MAIL
Gutierrez, Fanny Yolanda	12.433.807	Tedin	25/08/2014	\$ 6.391	Las Tucas- B° Achachay n° 1885. San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca	
MIRANDA, Victor Hugo	8.459.051	Marval	25/08/2014	\$ 14.894	Orán 1841 - (4400) SALTA (CAPITAL) - SALTA	
Peca Sara	34.530.174	Tedin	25/08/2014	\$ 54.260	406 y 202 s/n, La Plata, Buenos Aires	
RAMIREZ, Laura Teresa	27.471.551	Marval	25/08/2014	\$ 1.942	Mendoza N°2550, (3500) Resistencia, Chaco.	LAURA_RAMIREZ551@HOTMAIL.COM
BUSTOS, Gabriela de los Angeles	30.900.629	Marval	24/09/2014	\$ 17.515	COMECHINGONES 280 (5109) UNQUILLO, Cordoba	gabrielabustos@hotmail.com
FRIPP, Marcelo	Juan 24.337.947	Marval	24/09/2014	\$ 47.511	Calle 31 656 (6360) General Pico La Pampa	
		Marval	24/09/2014	\$ 7.560		

GUERRERO, Elena Trifina	94.037.812			Pasaje Berutti 6734 (1655) B° Libertador Jose L. Suarez, Gral San Martin
LANESAN, Raúl Alberto	29.921.522	Marval24/09/2014	\$ 3.427	CONSTANTINO MICHUDIS C/8 NRO. 1480, (9310) PUERTO SAN JULIAN, PARTIDO DE MAGALLANES, PROV. DE SANTA CRUZ
LAPIDO, Nolberto David	28.450.015	Marval24/09/2014	\$ 20.837	Manzana 15 Casa - 265) (2900) Fonavi, San Nicolas, Buenos Aires
LLANOS MARTINEZ, Edwin	94.093.759	Marval24/09/2014	\$ 11.459	46 e/239 y Ruta 2 7568 (1901) Etcheverry, La Plata, Buenos Aires
NIETO, Carlos	Juan 7.760.812	Marval24/09/2014	\$ 2.665	Bolivia N°231, -Barrio 20 J. Junt N°02, Depto 17 (8307) , Catriel, Rio Negro andreanieto39@hotmail.com
PACHECO, Noelia Carolina	30.765.284	Marval24/09/2014	\$ 4.534	ALBERDI 666 (4430) GENERAL GUEMES, Salta.
PASQUINI, Stella Maris	20.277.591	Marval24/09/2014	\$ 20.847	Laprida MB 35 6330 3° 3 (2000) Rosario Santa Fe
PEREYRA, Adrián Fernando	37.874.198	Marval24/09/2014	\$ 22.515	Almirante Brown s/n (5841) San Basilio, Partido de Rio Cuarto, Córdoba
PUENTES, Daniel Ricardo	14.599.236	Marval24/09/2014	\$ 25.965	Ruta N°153, km 1076, S/N - (4234)- Tapso - Provincia de PUNTES_01@HOTMAIL.COM Catamarca
RAMIREZ, Erminio	17.251.347	Marval24/09/2014	\$ 19.462	San Fernando N° 950, (CP_ 3500) Resistencia, Provincia de Chaco
TINOCO GONZALEZ, Teresa Isabel	93.801.079	Marval24/09/2014	\$ 17.230	Florida 1165 (1005) CABA. Buenos Aires
VERA, Cesar	Julio 28.399.706	Marval24/09/2014	\$ 24.825	LOS HORNEROS 100 (3370) Iguazu, Misiones
VERA, Isabel	Rosa 21.368.625	Marval24/09/2014	\$ 19.647	Cullen 2585 (2000), Rosario Santa Fe; ISABELVERA_30@HOTMAIL.COM
BARBOSA, Stella Maris	27.072.289	Marval16/10/2014	\$ 9.860	BAROLOME MITRE 6380 (1655) JOSE LEON SUAREZ - SAN MARTIN BUENOS AIRES
CASTILLO, Diego Hernán	34.034.778	Marval16/10/2014	\$ 8.160	PATAGONES 56 (7240) LOBOS, BUENOS AIRES
Dettano Leonardo Fabian	31.554.865	Tedin 16/10/2014	\$ 4.950	65 n° 525 1/2 piso 1 dep F, La Plata, Buenos Aires
GADDI, Candelaria	Perla 29.744.020	Marval16/10/2014	\$ 14.127	C. MENDES 547 (4109) BANDA DEL RIO SALI, PARTIDO DE CRUZ ALTA , PROV. DE TUCUMAN GADDIPERLA5@HOTMAIL.COM
LEZCANO, Maria Laura	32.429.665	Marval16/10/2014	\$ 2.165	9 DE JULIO NRO. 1498, JUSTINIANO POSSE, PARTIDO DE UNION, PROV. DE CORDOBA
MARTORELLA, Alejandro Javier	21.440.963	Marval16/10/2014	\$ 6.960	TRIUNVIRATO 1431 (1704) RAMOS MEJIA - LA

PEREZ, Carlos	Juan 18.108.958	Marval16/10/2014 \$	7.187	MATANZA, BUENOS AIRES B L RODRIGUEZ MW 7 San LuisJUANCPEREZ@HOTMAIL.ES Codigo postal 5700 AV. GOBERNADOR DEL CAMPO NRO. 1142, SAN MIGUEL DE TUCUMAN, PROV. DE TUCUMAN Pje. Maldonado 6 (5000) B° Acosta, Córdoba AVENIDA BUNGE 799 (7167) PINAMAR BUENOS AIRES FRAY M. ESQUIU 7120 (2000) ROSARIO SANTA FE Calle 81 n° 1036, Necochea, Buenos Aire s Cnel Juan Pringles 1220 Rio Tercerom.j_21estrellita@live.com.ar 5850 Cayetano Silva 121 (5501) Godoy Cruz - Mendoza 9 DE JULIO 1391 6to B Corrientes CP 3400 SAN LORENZO 3296 - (1636) - OLIVOS, VTE. LOPEZ - BS AS 9 de Julio y Las Heras 648 - B° Los Nires (9407) - RIO TURBIO - SANTA CRUZ ISLAS MALVINAS 18 () - PALOMANIGUIS@HOTMAIL.COM BLANCO - JUJUY Ed. 20 (Barrio La Catolica) s/n° 3° B (1765) - Ciudad Evita, La Matanza - Buenos Aires BV Mariano Moreno 220 Villa Carlos Paz - CORDOBA Corrientes y GellyObes s/n° - (6708) - Open Door, Lujan - Buenos Aires MZ. A, CALLE 13 (B° POLICIAL III) - (4103) - TAFI VIEJO - TUCUMAN B° Bicentenario - Mza. H - Casa 7 - (4500) - TARTAGAL - SALTA CHICLANA 8259 (3000) - SANTA FE -EMIZEUS_11@HOTMAIL.COM SANTA FE Avenida Jorge Novak n° 1261, Florencio Varela, Buenos Aires Patagonia 71 - (4600) - S.S. DE JUJUY - JUJUY
RAJIDO, MANUEL JORGE	10.013.770	Marval16/10/2014 \$	6.167	
REDONDO, María Soledad	35.578.255	Marval16/10/2014 \$	12.700	
TOLOSA, Hector Federico	32.423.684	Marval16/10/2014 \$	4.437	
YOTOFF, Adrián Alejandro	31.758.259	Marval16/10/2014 \$	6.487	morocho18_6@hotmail.com
Knudsen, Julio Victor	12.651.963	Tedin 27/10/2014 \$	57.381	
ARAUJO, María José	33.202.209	Marval21/11/2014 \$	2.623	
CAPDEVILA, Lucas Lautaro	37.003.241	Marval21/11/2014 \$	2.536	
Carando, María Eugenia	31.971.872	Tedin 21/11/2014 \$	34.177	
CICCOLA, Agustina	27.910.295	Marval21/11/2014 \$	1.968	
GONZALEZ DE LIMA, Mara Beatriz	34.743.298	Marval21/11/2014 \$	26.415	9DEJULIO@HOTMIAL.COM
ORTIZ, Alberto Esteban	21.758.434	Marval21/11/2014 \$	7.992	
REYNOSO, Jorge Raul	5.222.714	Marval21/11/2014 \$	5.443	
CAMARGO, Nicolas Ernesto	23.395.494	Marval22/12/2014 \$	22.194	
GIULIANO, Silvio Gabriel	27.495.134	Marval22/12/2014 \$	20.034	
CARRIZO, Claudio Antonio	26.783.074	Marval15/01/2015 \$	8.080	
CORREA, Paola Fabiana	36.677.250	Marval15/01/2015 \$	2.291	
GISBERT, Emiliano Nicolás	34.267.932	Marval15/01/2015 \$	16.597	
Gonzalez Andrea Alejandra	25.671.007	Tedin 15/01/2015 \$	3.950	
VILLAFañE, Gustavo Fabián	36.425.279	Marval15/01/2015 \$	13.509	
		Marval15/01/2015 \$	18.333	ESTEBAN_ZUBIA@GMAIL.COM

ZUBIA, Daniel Esteban	22.874.407				FIDEL MURILLO S/ N - (4500) - SAN PEDRO - JUJUY B° MANUEL ALARCON - MANZANA 6 - CASA 13 S/N -DELFINAGARCIA06@HOTMAIL.COM (2820)- GUALEGUAYCHU - ENTRE RIOS Barrio Bajo la Viña, Manzana N°61, Lote 28 - (4600) - SAN SALVADOR DE JUJUY - JUJUY
GARCIA, María Delfina	32.768.691	Marval26/03/2015	\$	16.995	
GASPAR, Genara Marcelina	17.909.441	Marval26/03/2015	\$	14.013	
MARTIN, Hector Ruben	18.433.282	tedin 26/03/2015	\$	32.066	Alfonsina Storni n° 1812 B° Belgrano, Rawson, San Juan
MAZZONE, Pamela Elizabeth	34.316.248	tedin 26/03/2015	\$	18.674	Arrecifes n° 278, Cordoba Capital, Cordoba
PEREZ, Alejandro Daniel	33.202.158	tedin 26/03/2015	\$	6.500	San Lorenzo n° 681, Rio Tercero, Cordoba
Ramos Federico Alejandro	33.675.582	Tedin 26/03/2015	\$	15.550	9 de Julio N° 2550, Olavarria, BuenosFEDEX_69@HOTMAIL.COM Aires
TISCORNIA, Carlos David	28.818.089	tedin 26/03/2015	\$	30.733	Rocamora n° 2943, Posadas, Misiones CARLITOSCHAT@HOTMAIL.COM
Arguello Juan Pablo	33.198.903	Tedin 22/04/2015	\$	13.650	25 de Mayo n° 634, Luque, Cordoba
LUNA, Bruno Daniel	34.991.099	Marval22/04/2015	\$	14.416	CALLE 53 ENTRE CALLES 13 Y 14 S/N - (2720) - COLON - BUENOS AIRES
Martinez Susana Asuncion	18.237.944	Tedin 22/04/2015	\$	5.154	Victoria n° 410, 25 de Mayo, La Pampa BELGRANO 365 - (3170)-
STUBER, Juan Eduardo	16.561.521	Marval22/04/2015	\$	42.996	BASAVILBASO -juanchostuber@hotmail.com URUGUAY - ENTRE RIOS
VILLALBA PAREDES, Lizza Marlene	94.791.472	tedin 22/04/2015	\$	14.528	B° Malvinas Mz 689, Chacabuco, BuenosLIZZAVILLALBA@HOTMAIL.COM.AR Aires
CAPDEVILLA, Malvina Andrea	22.995.453	Marval22/05/2015	\$	9.670	ALEM 762 - (2705) - ROJAS - BUENOS AIRES
CARULLA, Graciela Liliana	12.742.709	tedin 22/05/2015	\$	12.849	Balcarce n° 758, Villaguay, Entre Rios
CORDOBA, Fernando Lucas	37.634.416	Marval22/05/2015	\$	23.753	BELGRANO 515 (4600) - SAN SALVADOR DE JUJUY - JUJUY CORDOBA_FER@GMAIL.ES
FERRO, Marina Edith	37.283.383	Marval22/05/2015	\$	4.285	MORENO 98 (3014) - ARROYO AGUIAR - LA CAPITAL - SANTA FE
MUÑOZ, Jorge Ernesto	13.250.707	Marval22/05/2015	\$	65.016	ATILIO LARREA 539 (2609) - VENADO TUERTO - SANTA FE
BEJAR, Alicia Evelina	4.713.210	Marval24/06/2015	\$	23.363	BROWN 854 - (9200) - ESQUEL -BEJAR@BEJAR.COM CHUBUT
GUERRA, Jose Andronico	25.035.975	tedin 24/06/2015	\$	9.923	Francisco Wierna S/N, San José, Catamarca RAMIREZ_JOSE4@HOTMAIL.COM
MANNINO, Pablo Matías	37.499.516	Marval24/06/2015	\$	7.961	PJE. IGNACIO BASS 3675 - (4000) - SAN MIGUEL DE TUCUMAN - TUCUMAN
OTAÑO, Juan Roque	8.202.380	tedin 24/06/2015	\$	13.564	Jujuy esq. Cordoba S/N, La Esperanza,

Jujuy

ROBLEDO, Rodolfo Esteban	20.438.901	Marval24/06/2015 \$	22.438	LAS TALAS 117 (5107) - MENDIOLAZA - CORDOBA
SALAS, Silvio Sebastian	30.665.358	Marval24/06/2015 \$	12.422	GUEMES 67 (4449) JAVILAJITAS@HOTMAIL.COM - ANTA - SALTA
CACCIABUE, Marcelo Gustavo	17.044.779	Marval27/07/2015 \$	21.286	10 DE JULIO 208 - (3100) - PARANA - ENTRE RIOS
DUARTE, Maximiliano Oscar	30.432.298	Marval27/07/2015 \$	11.032	REG. 12 DE INFANTERIA 343 1 8 - (3000) - SANTA FE - SANTA FE
MOURET, Pedro Hector	25.147.502	Marval27/07/2015 \$	5.581	PJE. CERVANTES 4346 (3000) - HECTOR9@OUTLOOK.COM.AR SANTA FE - SANTA FE
PEREZ, Celia Maria Cristina	32.330.042	Marval27/07/2015 \$	27.794	ISLAS MALVINAS CASI BS AS - B° TIMBO S/N - (3328) - JARDIN AMERICA - MISIONES
QUIROGA, Antonio Raul	7.115.891	Tedin 27/07/2015 \$	33.523	Sin Calle s/n, Tapso, Catamarca
VERABLE, Pedro Pablo	16.307.604	Marval27/07/2015 \$	46.043	CANADA 515 - (4400) - SALTA - SALTA
VILLARRUEL, Gisela Paola	29.884.187	Marval27/07/2015 \$	26.318	CALLE 4 231 - - (2555) - ORDOÑEZ - CORDOBA
VIVAS, MARCELO JESUS	33.070.881	Marval27/07/2015 \$	12.194	AMENABAR S/N (2134) ROLDAN PRIMERNIVELREMISSEEJECUTIVO@HOTMAIL.COM PCIA BUENOS AIRES
BARROSO, Adrián Alberto	26.488.138	Marval26/08/2015 \$	11.468	EVA PERON S/N 3 (3158) - LUCAS GONZALEZ, BARROSOKART@HOTMAIL.COM NOGOYA - ENTRE RIOS
Correa Noemi Rebeca	16.557.914	Tedin 26/08/2015 \$	24.789	Murature n° 5385, Capital Federal
FRANCO, AlvaroGonzálo	35.554.898	Marval26/08/2015 \$	30.409	CALLE S/N, Piso 3, Dpto "N" Block - 38 GONZALO_X89@HOTMAIL.COM V° Palacios - (4400) - SALTA
GARAY VALENZUELA, Alejandra T	25.720.546	Marval26/08/2015 \$	41.553	DIAGONAL 424 ENTRE DIAGONAL 4 Y DIAGONAL 5 283 - (1894) - ale.garay_2004@hotmail.com VILLA ELISA - LA PLATA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES
VALENZUELA, Diego	31.225.352	Marval26/08/2015 \$	5.302	BOEDO 1869 (1856) -GLEW - ALMIRANTE BROWN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ARROYO, Augusto Damián	27.441.941	Marval24/09/2015 \$	95.075	BARRIO JULIAN TAJADA N° 18 - martinezcesar@hotmail.com (6555) - DAIREAUX - BS AS
BATALLA, Silvia Maria	17.441.588	Tedin 24/09/2015 \$	63.484	Avenida Mitre n° 6529, San Salvador de Jujuy, Jujuy
CACERES, Georgina	32.871.390	Marval24/09/2015 \$	1.054	CARRANZA 9597 - (3000) - SANTA FE -SANTA FE
FERNANDEZ, Cecilia Maris	27.389.823	Tedin 24/09/2015 \$	5.421	General Mosconi n° 313 Depto. B, Manfredi, Cordoba
		Tedin 24/09/2015 \$	18.320	

LOPEZ, Daniela Soledad	34.792.890			Jose Ingenieros nº 1014, Santa Rosa, La Pampa
NETO, Eduardo	16.524.513	Marval24/09/2015 \$	10.210	BARRIO ISLAS MALVINAS PRO ARGENTINO 149 - (9407) - RIO RUBIO,GÜER AIKE - SANTA CRUZ
AVELLANEDA, Osvaldo Victor	21.682.641	Marval23/10/2015 \$	36.198	L. 6 M.C, Pozo El Mistol - Provincia de Catamarca
BLANCHET, Dionisio Marcelo	17.777.379	Marval23/10/2015 \$	17.540	PASO DE LOS ANDES 9057 (3283)- SAN JOSE - ENTRE RIOS Ecuador 1182 - (1425) - Ciudad Autónoma de Bs.As.
BRUNO, Sebastián	30.571.601	Marval23/10/2015 \$	6.939	E. ZEBALLOS 5648 - (1875) - WILDE - AS
CABRAL, Diego Daniel	36.176.215	Marval23/10/2015 \$	2.319	Bº San Carlos 1 S.P de Colalao Trancas, Tucuman
CHAILE, Sixto Javier	32.110.378	Tedin 23/10/2015 \$	6.101	Formosa S/N (4550) Embarcación, Bº Tabique, San Martín,SALTA
GONZALEZ, VICTOR HUGO	23.012.810	Marval23/10/2015 \$	37.477	VICTORICA 410 - (8201) - 25 DEERICO_HDEZ@HOTMAIL.COM MAYO - BS AS
HERNANDEZ, Erico Esteban	30.691.743	Marval23/10/2015 \$	29.679	Las Tunas 5070 PB Depto 21 - (16688) - Villa Tesei - Hurlingham - BS AS
PALACIOS, Silvia Mónica	23.365.684	Marval23/10/2015 \$	40.363	HABANA 635 (1602) FLORIDA , VTE. LOPEZ - BS AS
PAVON CENTURION, Maria Cristina	92.677.502	Marval23/10/2015 \$	48.684	Jorge Newbery Bº 18 de Noviembre nº 2584, Libertador General San Martin, Jujuy
PEREZ, Carlos Alberto	22.340.691	Tedin 23/10/2015 \$	21.077	9 de Julio nº 1182, Chilecito, La Rioja
BAIGORRIA, Claudia Fabiana	22.693.560	Tedin 23/11/2015 \$	20.341	CALANDRIA 478 - - (5003) CORDOBA-SANCTUARY58@HOTMAIL.COM CORDOBA
BALDEVENITO, Pedro Alejandro	18.176.557	Marval23/11/2015 \$	7.602	Victor J. del Carril nº 633, Catrilo, La Pampa
CAPROTTI, Juan Antonio	33.811.352	Tedin 23/11/2015 \$	37.137	J.M. Sola 741 (2521) Montes de Oca - roquepalacios@hotmail.com
PALACIO, Roque Marcelino	10.570.408	Marval23/11/2015 \$	14.682	BELGRANO SANTA FE
SOSA ROSAS, Zaida de los Ángeles	25.892.882	Marval23/11/2015 \$	4.662	Pje Dr. A Mamani Casa Nº 131 - (4403) - CERRILLOS - SALTA
VASQUEZ, Ariel Ceferino	23.822.444	Marval18/12/2015 \$	38.584	MANUEL ALBERTI 3322 - -CORDOBA CAPOITAL CORDOBA arielvazquezucu@gmail.com
PINELA, GRACIELA BEATRIZ	16.283.294	Marval13/01/2016 \$	16.897	BANDA DE VARELA- S/N - S. F. del Valle de Catamarca- CATAMARCA.
BERRUESO, Angel Rafael	21.400.016	Tedin 25/01/2016 \$	12.248	Tucuman nº 339, Rio Primero, Cordoba
CAZASOLA, Leticia Mabel	29.295.585	Tedin 25/01/2016 \$	20.992	Remedios de Escalada nº 770, San Salvador de Jujuy, Jujuy

DUBLANC, Ana Maria	11.308.212	Tedin 25/01/2016 \$	31.759	Los Arrayanes n° 363, General Villegas, Buenos Aires
GUIGUET, Elba Cristina	27.425.455	Tedin 25/01/2016 \$	10.632	Dr. Scelzi n° 832, Concepcion del Uruguay, Entre Rios
MARTINEZ, Lucas Fernando	35.076.137	Tedin 25/01/2016 \$	15.889	Sarmiento n° 651, General Alvear, LUKSS_ALVEAR@HOTMAIL.COM Buenos Aires
RODRIGUEZ, PABLO SALVADOR	34.273.680	Marval25/01/2016 \$	4.711	PASAJE CASA 15 S/N - (6125) - SERRANO - CORDOBA
ROQUE, Emilio Agustin	8.440.138	Tedin 25/01/2016 \$	38.922	Fader n° 568, Parana, Entre Rios
VERON EDAURDO DANIEL	20.671.254	Marval25/01/2016 \$	15.940	Cornejo 300 Gral. Güemes -(4432) - SALTA
FERNANDEZ, Ricardo Norberto	29.440.544	Tedin 23/03/2016 \$	8.635	Mz 37 Pc 1 B° Provincias Unidas , Resistencia, Chaco
MADERA, Carlos Nahuel	39.473.522	Tedin 23/03/2016 \$	22.104	Figueroa Alcorta 1, Capilla del Monte, Cordoba
PALACIO, Angel Jose Ramon	31.016.942	Tedin 23/03/2016 \$	20.270	San Martin y Sarmiento s/n, SanPALANCAPALACIO@GMAIL.COM Benito, Entre Rios
PRESZA ANGEL IVAN	27.701.399	Marval23/03/2016 \$	20.379	JOAQUIN CASTELLANOS 1060 - B° ARENALES - (4400) - SA LTA - SALTA
SANCHEZ, David Dario	26.507.967	Tedin 23/03/2016 \$	45.571	Ameghino 538, Trenel, La Pampa SANCHEZDAVID@HOTMAIL.COM
ARANEDA LEONARDO	25.618.060	Marval25/04/2016 \$	16.159	PLAN 5000 CASA 81 - EDUARDO CASTEX - LA PAMPA
CAIHUARA ACCHURA CECILIO	92.405.716	Marval25/04/2016 \$	1.049	LOS GLADIOLOS 2680 - ESCOBAR - BS AS
FERNANDEZ LUIS ARTURO	20.308.459	Marval25/04/2016 \$	7.794	RUTA 4 KM 9 - LOMA CORTADA - (4700) - SAN FERNANDO DELLUISFERNANDEZ@HOTMAIL.COM VALLE DE CATAMARCA - CATAMARCA
GALLARDO SEPULVEDA, Luis	32.334.231	Tedin 25/04/2016 \$	19.143	Jose Valente 2064, Caleta Oliva, Santa Cruz
GARCIA, Sergio Omar	17.270.634	Tedin 25/04/2016 \$	35.257	Chacho Peñaloza 501, Rawson, Chubut
PEREZ, Matias Adrian	29.855.602	Tedin 25/04/2016 \$	2.532	B° Parana V. Tira 31 nro 132, Parana, Entre Rios
ROCHA GISELA VANESA	34.135.917	Marval25/04/2016 \$	1.906	SAAVEDRA 832 - GISELARROCHA@HOTMAIL.COM LUJAN - BS AS
TISERA DORA VANESA	31.379.593	Marval25/04/2016 \$	20.048	BV. 24 DE JUNIO 44 - VILLA ASCASUBI - CORDOBA
URBAN, Daniel Antonio	16.180.975	Tedin 25/04/2016 \$	24.175	Sarmiento 811, Tandil, Buenos Aires MATUTA84_@HOTMAIL.COM
LAMBERTUCCI, Diego Andres	25.581.825	Tedin 24/05/2016 \$	6.212	Garibaldi 1622, Leones, Cordoba
MOYANO EXEQUIEL MARCELO	35.650.669	Marval24/05/2016 \$	1.897	ARENALES 9217 - (3000) - SANTA FE -YTIROOT@HOTMAIL.COM SANTA FE
REA, Hector Adolfo	34.329.439	Tedin 24/05/2016 \$	38.799	39 e/ 151 y 152 B° San Carlos s/n, La Plata, Buenos Aires
SALAZAR, Franco Daniel	31.765.730	Tedin 24/05/2016 \$	17.283	Pje Dorrego 735, Monteros, Tucuman
		Marval24/05/2016 \$	15.902	DARIOSEGOVIA@HOTMAIL.COM

SEGOVIA DARIO OSCAR	31.610.161					AV. SARMIENTO - SUNCHALES -SANTA FE
ZARZA ROSA BEATRIZ	27.456.041	Marval	24/05/2016	\$	30.428	LOS CARDENALES 225 - ORO VERDE - ENTRE RIOS ESPAÑA 665 - (4530) - B° OSVALDO PAZ. S.R. N ORAN - SALTA
ARTEAGA, Fabio Rubén	17.913.138	Marval	24/06/2016	\$	31.906	Montiel 30, planta alta, Dpto C, CapitalOSMAR_LOSDELCOYOTE@HOTMAIL.COM Federal
CARBAJAL ORMEÑO, Bernardo Osmar	94.264.883	tedin	24/06/2016	\$	2.786	B° 12 de Octubre , Chajari, Entre Rios
CARDOZO Y DUARTE, Luciano Anibal	31.758.521	tedin	24/06/2016	\$	9.782	Milan B° Ferroviario 791, La Rioja, LaCID_JORGE_MARIO@HOTMAIL.COM Rioja
CID, Jorge Mario	23.631.490	tedin	24/06/2016	\$	31.833	Bertera- B° plan 5000 980, Santa Rosa, La Pampa
FUNES, Daiana Carolina	37.421.552	tedin	24/06/2016	\$	16.662	S/C S/N - (4113) - LOS SUELDOS - TUCUMAN
LEDESMA, MANUEL ANTONIO	13.226.315	Marval	24/06/2016	\$	1.981	Belgrano 367, Tancacha, Cordoba
MEIRONE, Oscar Fernando	21.979.910	tedin	24/06/2016	\$	12.703	Publica s/n, Benjamin Paz-Trancas, Tucuman
PEÑAS FAJARDO, Eulalio	93.063.585	tedin	24/06/2016	\$	57.371	PARQUE EL RETORNO S/N (4608) - PERICO EL CARMEN - JUJUY
ROBLES, Cristian Alfredo	33.960.085	Marval	24/06/2016	\$	7.550	Almafuerte 720, Ing. Maschwitz, Buenos Aires
SEOANE, Javier	21.458.901	tedin	24/06/2016	\$	1.481	ItaloD' Loro Standard Km 8 1214, Comodoro Rivadavia, Chubut
ACOSTA, Hector Matias	34.159.593	tedin	22/07/2016	\$	19.411	B. Mitre 341, Lib. Gral San Martin, Jujuy
AGUERO, Lilian Beatriz del Valle	17.088.099	tedin	22/07/2016	\$	11.746	MZ. DUPUY J. KOSLAY 07 JUANA KOSLAY - SAN LUIS
BARROSO, ADRIANA PAMEL	37.639.019	Marval	22/07/2016	\$	1.309	Publica B° Aeropuerto s/n , Tintina, Santiago Del Estero
CARABAJAL, Marcos Ariel	31.157.812	tedin	22/07/2016	\$	12.614	España s/n , Balnearia, Cordoba
CAVALIE, Carlos Alfredo	18.514.157	tedin	22/07/2016	\$	6.698	Mz.29 PC 9 Villa Allin s/n , Fontana, Chaco
FLORES, Antonia Beatriz	11.268.651	tedin	22/07/2016	\$	3.375	B° Aeroparque- Mza 33 C4, El Challao- Las Heras, Mendoza
FORQUERA, Daniel Enrique	12.794.737	tedin	22/07/2016	\$	41.296	Benito Linch Ceferino 740, Comodoro Rivadavia, Chubut
OLIVERA, Gabriel Valentin	28.412.224	tedin	22/07/2016	\$	6.081	Irala 4887, Rosario, Santa FE
RIVADERO, Valeria Noemi	37.336.530	tedin	22/07/2016	\$	10.493	Espora 202, Mar de Ajo, Buenos Aires
SANCHEZ, Geraldine Mariel	34.431.662	tedin	29/07/2016	\$	6.246	Sarmiento 369, B°San Francisco-Saldan, Buenos Aires
DIAZ, Maria Rosario de los Angeles	32.138.440	tedin	25/08/2016	\$	4.993	CUSHAMEN 772 - (9100) - TRELEW - CHUBUT
EVANS, Enrique Horacio	14.281.947	Marval	25/08/2016	\$	38.277	Sarmiento 3122, Lobos, Buenos Aires
GHIBAUDO, Leonardo Luis	31.480.891	tedin	25/08/2016	\$	4.360	

MEZA, HORACIO ANTONIO	32.102.316	Marval25/08/2016 \$	9.952	PASAJES MITRE 122CIPISEBAS@HOTMAIL.COM - (3400) - CORRIENTES - CORRIENTES
PARRA, LUCIA DEL CARMEN	11.905.205	Marval25/08/2016 \$	19.972	PERON 475 - (3500) RESISTENCIA - CHACO
QUISPE, Angel Fabian	23.707.880	tedin 25/08/2016 \$	11.328	Bolivia esq. Rufino Arias 898 B°SanIgnacio- Monterrico, Jujuy QUISPE@HOTMAIL.COM.AR
TORRES, MARA DAHIANA	37.629.973	Marval25/08/2016 \$	12.161	TUCUMAN 2821 - VILLA MARIAMARA-TORRES@OUTLOOK.COM CORDOBA
PORTILLO, Ariel Gustavo	17.864.192	tedin 22/09/2016 \$	34.472	Cuartel 6, Comodoro Py, Buenos Aires LP@HOTMAIL.COM
CECETTO, FABIO GABRIEL	18.096.365	Marval23/09/2016 \$	3.569	PEDRO DE VEGA 1679 (3000) - CAPITAL SANTA FE CECCHETO12@GMAIL.COM - SANTA FE
GAJARDO BASTIAS, CAROLINA ELISABETH	33.002.126	Marval23/09/2016 \$	3.902	CHACRA 8 EX. ISLA 10 S/N -(8325) - GRAL. FERNANDEZMANU_OLAVARRIA37@HOTMAIL.COM ORO , GRAL. ROCA - RIO NEGRO
GATTI, Indira	36.027.558	tedin 23/09/2016 \$	6.780	San Martin 2190, Paso de los Libres, Corrientes
GONZALEZ, JAVIER ALEJANDRO	35.166.293	Marval23/09/2016 \$	9.058	AV. SAN MARTIN 361 - RIO TECERO - CORDOBA
PASTRANA, Carlos Cesar	30.760.556	tedin 23/09/2016 \$	38.436	Av. Ejercito del Norte 1508, San Miguel de Tucuman, Tucuman
BRAVO, Marta Ester	4.566.467	tedin 25/10/2016 \$	28.319	La Rioja 5330, La Lucila Del Mar,BRAVOMARTA@HOTMAIL.COM Buenos Aires
CORBALAN, Silvia Adela	17.996.800	tedin 25/10/2016 \$	6.938	Nemecio Trejo n° 3466, Los Polvorines,SILVIA.CORBALAN@HOTMAIL.COM Buenos Aires
ENRIQUEZ, BRIAN EZEQUIEL SAUL	39.409.024	Marval25/10/2016 \$	4.509	BARRIO LOS PINOS MZ. 15 CASA 9 S/N - (1836) -LAVALLOL LOMAS DE ZAMORA - BS AS
LOPEZ, Cesar Oscar	14.108.253	tedin 25/10/2016 \$	35.635	Pi y Margall 908, Almirante Brown,VJOUVE@CPNET.COM.AR Buenos Aires
QUINTEROS PEREZ Juan carlos	94.598.581	tedin 25/10/2016 \$	11.272	82 n° 802, Mar del Tuyu, Buenos Aires QUINTEROSJUANCARLOS@HOTMAIL.COM
ZARATE, OSCAR VIRGILIO	14.520.839	Marval25/10/2016 \$	28.956	ALEM N° 1077 - (7000) - TANDIL -0 BS AS
ZARATE, OSCAR VIRGILIO	14.520.839	Marval25/10/2016 \$	33.238	GRAL. JOSE MARIA PAZ N° 1020 - (7000)0 - TANDIL - BS AS
ANTONIO, Marco	25.566.841	tedin 23/11/2016 \$	7.518	Sarmiento 836 Piso 1 Depto 1, ComodoroMARCONIKECOMODORO@GMAIL.COM Rivadavia, Chubut
CORAITE, Nicolás Exequiel	35.929.750	Marval23/11/2016 \$	4.486	Coronel Vidt 3059 - (4400) - Salta CapitalCORAITENICOLAS15@HOTMAIL.COM - SALTA
SCHNEIDER, LEANDRO OMAR	29.892.273	Marval23/11/2016 \$	67.872	NAPOLES 922 STA CLARA DEL MAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES
VETTORI, Gaspar Egidio	16.000.803	tedin 23/11/2016 \$	5.548	Gobernador Albariño 1257, Parana, EntreREINALETY@HOTMAIL.COM.AR Rios
VIDELA, VERONICA CINTHIA	32.225.517	Marval23/11/2016 \$	4.584	TUPUNGATO SUR Y CERRO ACONCAGUA,

BIGA, Maria Laura	28.760.957	tedin	21/12/2016	\$	7.219	CASA 74 , BARRIO M - (5545) USPALLATA - LAS HERAS- MENDOZA Paysandu 1700, Funes, Santa Fe
CORDOBA, Jessica Paola	38.968.403	tedin	21/12/2016	\$	87.663	Guemes 178, San Cristobal, Santa Fe
QUINTANA AVILEZ Cesar Ruben	29.528.902	tedin	21/12/2016	\$	5.817	Moreno 954, Puerto San Julian, Santa Cruz
UHRIG, Claudio Norberto	24.463.924	tedin	21/12/2016	\$	8.025	Sin Calle s/n, Nogoy, Entre Rios
VALDEZ, ALEJANDRO GABRIEL	20.862.722	Marval	21/12/2016	\$	15.611	LAS HERAS 139 - (1872) FLACOGABRIEL@GMAIL.COM -BUENOS AIRES
AGUERO, Daniela Veronica Rosario	23.820.284	tedin	28/03/2017	\$	4.528	Pehuenches, B° Nuevas Quintas s/n, MM C 16 , El Challao, Mendoza DANIELANITRO@HOTMAIL.COM.AR
ENRIQUE, Hector Luis	28.121.594	tedin	28/03/2017	\$	86.724	Ceballos 455, Alejandro Korn, Buenos Aires
MARTINEZ, JORGE HECTOR	11.296.877	Marval	28/03/2017	\$	2.802	GUAYAQUIL N° 1575 Villa Mercedes San Luis
PERALTA, Ruben Martin	21.995.319	tedin	28/03/2017	\$	4.264	Los Pinos 255, Juarez Celman, Cordoba PERALTAMR@HOTMAIL.COM
VELAZQUEZ, Jose Anibal	34.583.069	tedin	28/03/2017	\$	117.073	España 540, Villaguay, Entre Rios VELA@HOTMMAIL.COM
CORNEJO, MARTA ELENA	10.471.076	Marval	29/03/2017	\$	10.840	CIUDADELA ESQ. ENTRE RIOS S/N, LUJAN CP 6700BARBIZANI234@HOTMAIL.COM BUENOS AIRES.
MORA, HECTOR MANUEL	11.339.698	Marval	29/03/2017	\$	3.933	MARIN MZ8 N°TCI 2DA ETAPA (8300) CONFLUENCIA HECTORMORA56@HOTMAIL.COM NEUQUEN
MARTINEZ, Remigio	24.072.884	tedin	21/04/2017	\$	6.719	Mision Km 6. Tartagal, Salta
MONASTERIO, LUIS MIGUEL	29.730.127	Marval	21/04/2017	\$	12.966	S/C B° LOS LOLOS, MZA 1352, PARC 17C S/N - (9400) -DEOLINDAGODOY@HOTMAIL.COM RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ
PEREZ, Arminda	10.878.339	tedin	21/04/2017	\$	12.625	Sargento Baigorria 2993, 3° Dipaacio, SanANDREA_DAVID2009@HOTMAIL.COM Luis
RODRIGUEZ, Susana Beatriz	14.858.591	tedin	21/04/2017	\$	32.994	B° 65 Viv, Mza 4, Casa 54, Tartagal, Salta
ANTUY, JUAN OSCAR	16.644.543	Marval	24/05/2017	\$	3.493	NEUQUEN 1595 (8400) BARILOCHE RIO NEGRO
CABRAL, Juan Cancio	17.776.668	tedin	24/05/2017	\$	25.019	San Vicente 947, Florencio Varela, MARIALAURAHUERTA_VELEZ@HOTMAIL.COM Buenos Aires
CORDOBA, BENITO RAFAEL	29.785.417	Marval	24/05/2017	\$	2.335	EDISON 733 (6500) 9 DE JULIO BUENOS AIRES
GALINDO, ARIAN AGUSTIN	37.665.056	Marval	24/05/2017	\$	6.070	4 DE NOVIEMBRE, B° LAS ORQUIDEAS KM 5 N° 452 COMODORO RIVADAVIA CHUBUT
RODRIGUEZ, Sergio Alejandro	23.268.472	tedin	24/05/2017	\$	5.223	Avellaneda 2750, El Talar, Buenos Aires
CABAÑEZ, ALICIA EVA	13.090.665	Marval	23/06/2017	\$	3.077	LAGO CORRENTOSO N° 2406 RIO CUARTO CORDOBA

OJEDA, FLAVIA SANDRA	tedin	23/06/2017	\$ 37.179	819 N°2248, Solano, Buenos Aires
ANGARAMO, JONATAN MARTIN	Marval	25/07/2017	\$ 7.990	DE. G. LABIANO 63 - SANCTI SPIRITU - SANTA FE
MAXIMILIANO				Coronel Esteban Bonorino N° 1851
AYALA ARREDONDO, FERNANDO	tedin	25/07/2017	\$ 13.280	Piso A Depto. K, FERNANDO.AYALA21@GMAIL.COM Ciudad Autonoma de Buenos Aires
BARROS, FRANCISCO GABRIEL	Marval	25/07/2017	\$ 11.761	CALLE CHACAY, CASA 2 - San patricio del chañar - NEUQUEN GAVILANELUNICO@YAHOO.COM.AR
BURGOS, CARLOS HORACIO ANTONIO	Marval	25/07/2017	\$ 567	DR. PASCUAL A. TIRRO 46 (5929) HERNANDO - CORDOBA WARCRAFT_H@HOTMAIL.ES
CORVALAN, Victor Ezequiel	tedin	25/07/2017	\$ 16.729	Ruperto Godoy n° 2329, Santa Fe FIRU22@LIVE.COM
GUILLERON, Cristian Miguel	tedin	25/07/2017	\$ 1.481	CacharryMza 15 Casa 15, Parana, Entre Rios
MARQUEZ, Jose Fabian	tedin	25/07/2017	\$ 26.935	Granadero Tobas n° 3546, B° Patricios Oeste, Cordoba FAROSYOPTICAS@HOTMAIL.COM.AR
RIOS, CRISTHIAN EXEQUIEL	Marval	25/07/2017	\$ 3.095	MOULINS 662 - (3200) CONCORDIA CRISTHIAN1281@OUTLOOK.ES - ENTRE RIOS
SILVA, Imelda Noemi	tedin	25/07/2017	\$ 1.266	Dr. C. Navarro 2041 Nogoya, Entre Rios IMELDANOEMI@HOTMAIL.COM
VILLARREAL, Enrique Eduardo	tedin	25/07/2017	\$ 8.026	B° de Irigoyen 2236, Vera, Santa Fe
WILLI, JORGELINA INES	Marval	25/08/2017	\$ 17.609	B PNA XIII 40 - (3100) -PARANA - ENTRE RIOS
BELTRAMINO, Arnaldo Damian	tedin	25/09/2017	\$ 24.517	Bartolome Correa n° 127, Chascomus, Buenos Aires BELTRAMINO@HOTMAIL.COM
BRIZUELA, CLAUDIA ANTONIA	Marval	25/09/2017	\$ 16.532	FORTUNATA GARCIA - B° JUAN L. NOUGUES 3190 (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMAN TUCUMAN
CARRANZA, EDUARDO CESAR	Marval	25/09/2017	\$ 248	30 DIAG. ESTE - STA. ROSA DE CALAMUCHITA - CORDOBA
DI MARCO, EUGENIA DANIELA	Marval	25/09/2017	\$ 2.665	SIRIA 1305 (2700)- PERGAMINO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES EUGE_53@HOTMAIL.COM
FIGUEROA, Jose Maria	tedin	25/09/2017	\$ 31.898	Ernesto Centeno Boedo 2504, Villa Lavalle, Salta
GALIANO, EMANUEL	Marval	25/09/2017	\$ 6.912	PUERTO ARGENTINO 319 B° 1° DE MAYO - MALAGUEÑO - CORDOBA EMANUEL.GALEANO55@HOTMAIL.COM
LOPEZ, Maria Noelia	tedin	25/09/2017	\$ 22.911	Coronel Reguera N°1229, Paso de Los Libres, Corrientes NOELOPEZ887@HOTMIAL.COM
MUÑOZ, HUGO ORLANDO	Marval	25/09/2017	\$ 7.165	MZA 43, LOTE 6. CUENCA XV S/N - (8300) - CONFLUENCIA - NEUQUEN MUNOZHUGO@GMAIL.COM
ZEBALLOS, Jorge Adrian	tedin	25/09/2017	\$ 39.112	5 Bis n° 1155, Las Parejas, Santa Fe
ACOSTA, Raul Antonio	tedin	24/10/2017	\$ 13.026	Ruta 47 Arroyo dulce Fr 1, Lujan, Buenos Aires RAULACOSTAFABEBUS@GMAIL.COM

GONZALEZ, Carlos Javier	tedin	24/10/2017	\$ 8.254	29.240.922	Islas Orcadas B° Fuchs n° 388, Comodoro Rivadavia, Chubut	J.GUITARLIVE2014@GMAIL.COM
LARRERE, Lucas Martin Maximiliano	tedin	24/10/2017	\$ 7.243	28.081.607	43 n° 280, Santa Teresita, Buenos Aires	LUCASLARRERE@HOTMAIL.COM
LUCERO, MARTIN ARIEL	tedin	24/10/2017	\$ 1.288	34.796.596	Uruguayana N° 2280, Ciudad Evita, La Matanza, Buenos Aires	MARBLATIN@GMAIL.COM
ORTEGA, Maria Luisa	tedin	24/10/2017	\$ 2.922	5.708.861	Aparicio Vildoza 1639, Obras Sanitarias, Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca	SanLORTEGA125544@HOTMAIL.COM
ANDRADE, SAULO YAIR	Marval	25/10/2017	\$ 3.270	35.099.418	LIBERTAD SARMIENTO 1677 (9100) TRELEW CHUBUT	
DEBARBORA, Andres Noe	tedin	23/11/2017	\$ 1.514	26.159.600	7 N° 443, Avellaneda, Gral Obligado, Santa Fe	ANDRESDEBARBORA@GMAIL.COM
ESPINDOLA, CRISTIAN ARIEL	tedin	23/11/2017	\$ 2.486	27.434.289	La Esmeralda N°1917, Las Margaritas, Florencio Varela, Buenos Aires	ARIEL_2112@HOTMAIL.COM.AR
FRANCOU, Maria Celeste	tedin	23/11/2017	\$ 3.134	26.731.643	Maipu N° 70, Colon, Entre Rios	CELESTEFranCOUSE@HOTMAIL.COM
LAMADRID, Roberto Walter	tedin	23/11/2017	\$ 3.594	27.943.177	Aconcagua 209, Junin, Buenos Aires	ROBERTITOLAMADRID@GMAIL.COM
MORA, Roque de la Cruz	tedin	23/11/2017	\$ 14.626	30.858.449	Rio Colorado S/N, Buta Ranquil, Neuquen	
PERALTA, Ramona del Carmen	tedin	23/11/2017	\$ 14.231	13.603.315	Gral. Pintos N° 2504, San Miguel, Buenos Aires	
SILVERO, ARTURO ALAN	tedin	23/11/2017	\$ 7.706	36.466.574	Ayacucho 242, Piso 1, Dpto. C, Capital Federal	KINGARTHUR_32@HOTMAIL.COM
CORREA, CRISTIAN GUSTAVO	Marval	24/11/2017	\$ 525	26.008.233	RIO NEGRO 5335 2 B (7600) MAR DEL PLATA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	INFO@GABRIELNICOLAU.COM
ORTIZ, JUAN ANTONIO	Marval	24/11/2017	\$ 121.678	18.475.872	PUAN 3437 (7600) MAR DEL PLATA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	ORTIZJUANCAT@YAHOO.ES
TOLABA, MARIA DE LAS MERCEDES	Marval	24/11/2017	\$ 1.600	27.414.072	PJE. ALFONSO 10533 (3000) SANTA FE SANTA FE	TOLABA_MM@LIVE.COM
CHOCOBAR, ANGEL	Marval	22/12/2017	\$ 6.033	13.346.736	RUTA 20 S/N (5527) LOS CORRALITOSNOPOSEEQNADSF MENDOZA	POSEEQNADSF@HOTMAIL.COM
CISNEROS, SILVIO HERNAN	Marval	22/12/2017	\$ 23.625	28.049.043	Tucumán N° 1255 (8319) Rincón de los Sauces NEUQUEN	SHEYLAESCUDERO_82@HOTMAIL.COM
LIENDO, BRENDA GISELA	Marval	22/12/2017	\$ 3.825	38.645.290	LOCATELLI ESQUINA NACUÑA N° 1104 (5000) CORDOBA CORDOBA	
ROJAS, Maria Del Carmen	tedin	22/12/2017	\$ 447	37.523.519	Belgrano n° 764, Gral. Deheza, Cordoba	MARIA@GMAIL.COM
ZAPATA, NESTOR FABIAN	Marval	22/12/2017	\$ 30.703	17.071.299	JORGE NEWBERY 3005 (3100) PARANA ENTRE RIOS	SILVIA-NOSMOR@HOTMAIL.COM
RUIZ, MAURO ADRIAN	Marval	10/01/2018	\$ 149.750	39.461.795	BERMUDES 1814 (1407) CABA	MAU_5TA@HOTMAIL.COM
AGUIRRE, Noelia Gisel	tedin	21/02/2018	\$ 1.146	37.265.398	San Nicolas N°2258, Villa Gobernador	

BARETTO, Ana Paula	31.134.605	tedin	21/02/2018	\$	2.001	Galvez, Rosario, Santa Fe Tomas Mason 1036, Santa Rosa, Capital, La Pampa
CATIVA VARELA, Gladys Pilar	16.005.458	tedin	21/02/2018	\$	30.669	B° 500 Viviendas norte, mz 143, Casa 12, Capital, San Luis
FUNES, Lucas Matias	31.744.827	tedin	21/02/2018	\$	37.985	Belgrano n° 181, San Basilio, Cordoba LUCASFUNES@FACEBOOK.COM
GARAVAGLIA, Lorena Soledad	29.771.586	tedin	21/02/2018	\$	13.660	Italia 591, Rosario, Santa Fe
MANSILLA, Pedro Sebastian	30.503.052	tedin	21/02/2018	\$	55.901	Gobernador Moyano N°253, Comadante Luis Piedrabuena, UY1_02@HOTMAIL.COM CorpenAike, Santa Cruz
OPASO, Rodolfo Valentin	30.280.787	tedin	21/02/2018	\$	1.615	Rio Lepa casa 13 B° Diadema n° 279, Comodoro Rivadavia. JULI_DIADI7@HOTMAIL.COM Chubut
BALMACEDA, AIRTON NICOLAS	35.869.550	Marval	22/02/2018	\$	8.247	VENEZUELA 321 (5960) RIO SEGUNDO CORDOBA BALMACEDAAIRTON@GMAIL.COM
SOLANO, GUSTAVO MARCELO	23.168.577	Marval	22/02/2018	\$	8.958	JUAN MANUEL DE ROSAS S/N - TIO PUJIO 5936 GRAL SAN MARTIN CORDOBA
AGUILERA, CLAUDIO MARCELO	16.130.802	Marval	23/03/2018	\$	35.312	MENDOZA N° 132 (1428) C.A.B.A. CIUDAD PATOAGUILERA@FIBERTEL.COM.AR AUTONOMA DE BUENOS AIRES
ALI, GRACIELA ALEJANDRA	17.299.350	tedin	23/03/2018	\$	10.135	Morales N°1096, pb, Burzaco, Buenos Aires
APAZA, Facundo Dario	27.275.579	tedin	23/03/2018	\$	56.420	Olvarria 333, B° Cuyaya, S.S de Jujuy, Dr. Manuel Belgrano, Jujuy
CARDOZO, Alejandro Eduardo	27.653.128	tedin	23/03/2018	\$	73.719	25 de Mayo N°3037, Cordoba, Capital, Cordoba
CENTURION VEDOYA, LUIS A.	28.033.687	tedin	23/03/2018	\$	30.659	Carranza N°167, Baradero, Provincia de Buenos Aires LUCHO_ELCHACRERO@HOTMAIL.COM
GONZALEZ, Eusebio Daniel	32.129.110	tedin	23/03/2018	\$	1.826	CALLE 46 BIS, S/N, B° NORTE, VILLA CAÑAS, SANTA FE
LUJAN, ANDREA SUSANA	20.287.521	Marval	23/03/2018	\$	25.119	CALLE 16 (5196) STA. ROSA DE CALAMUCHITA CORDOBA /LINIERS N° 577 (1220) CAPITAL FEDERAL EMIR_NACHO@HOTMAIL.COM
MATEO, Martin Alejandro	37.875.887	tedin	23/03/2018	\$	1.895	Independencia n° 87, San Marcos Sud, Union, Cordoba MATEOMARTU@GMAIL.COM
MURARO, Maria Elena	5.786.383	tedin	23/03/2018	\$	5.200	Boulevard San Martin n°1355, Camilo Aldao, Cordoba MILFOLMAQ@HOTMAIL.COM
SARRACINO, MARISA GRACIELA	16.120.159	Marval	23/03/2018	\$	1.395	B° PORTAL DE BELEN 9 (5577) RIVADAVIA MENDOZA
SCARPA, GABRIEL JOSE	34.549.407	Marval	23/03/2018	\$	11.711	RENE FAVALORO 6 (3100) PARANAGABI75_11@HOTMAIL.COM ENTRE RIOS
ABALOS, JUAN EDUARDO	36.852.982	Marval	23/04/2018	\$	12.305	Alberdi 858 (9310) PUERTO SAN JULIAN SANTA CRUZ GIULYFRAN4@GMAIL.COM
		tedin	23/04/2018	\$	28.643	

BORDA VARGAS, Franco	34.310.715				Rosa Alanis N° 566, Confluencia Neuquen
Alexis CACERES, CLAUDIO SEBASTIAN	26.265.063	Marval	23/04/2018	\$ 12.418	ZONA RURAL S/N (3105) DIAMANTE CACERESCLAUDIO1@GMAIL.COM ENTRE RIOS
CORREA DA SILVA, RAMONA NOEMI	17.877.005	Marval	23/04/2018	\$ 37.355	164 Y AVDA 117 105 POSADAS NOEMICORREA@HOTMAIL.COM MISIONES
LACIAR LOPEZ, MARIO VICTOR	16.210.516	Marval	23/04/2018	\$ 348	Lasalle N° 2285 (1407) CABA MZ 46 CASA 11 - 80 VIVIENDAS, RESISTENCIA, SAN FERNANDO, CHACO
LOPEZ, Yamila Silvana	38.386.460	tedin	23/04/2018	\$ 36.372	Bv. San Martin N° 658, Gral. Deheza, LUNA@GMAIL.COM Cordoba.
LUNA, Hugo Francisco	26.883.967	tedin	23/04/2018	\$ 2.100	ROSARIO 1969 (5152)Costa azul, Punilla DIEGOCELE182@GMAIL.COM CORDOBA
MONTIVERO, DIEGO WALTER	35.768.496	Marval	23/04/2018	\$ 14.554	San Lorenzo S/N (5577)Rivadavia SEBA_MILLO17@LIVE.COM MENDOZA
MOYANO, SEBASTIAN EMANUEL	35.514.338	Marval	23/04/2018	\$ 3.213	S/C, La Union, S/N, Gral. Fernandez Oro, GERALL94@HOTMAIL.COM Gral. Roca, Rio Negro
PEREZ, Mara Eliana Geraldine	37.401.852	tedin	23/04/2018	\$ 1.139	Calle 2 Lote 0 Mza 28 s/n. Añelo, Neuquen
PEREZ, Pedro Daniel	35.897.199	tedin	23/04/2018	\$ 44.227	COLIQUEO 29 (6530) CARLOS CASARES EMANUELR98@GMAIL.COM PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RODRIGUEZ, FERNANDO EMANUEL	38.406.242	Marval	23/04/2018	\$ 2.383	BVRD Pancho Ramirez s/n (3128) Conscripto Bernardi, Pasaje Centro 1030 - Avellaneda, Gral. Obligado - Sta Fe
ROSALEZ, JORGE ARMANDO	29.346.955	Marval	23/04/2018	\$ 23.510	Ruta 1km 2.5, Santa Fe Capital, Santa Fe
SILVA, Maximiliano Ezequiel	32.644.720	tedin	23/04/2018	\$ 3.308	
VILLALBA, Rodrigo Ezequiel	18.900.465	tedin	23/04/2018	\$ 44.222	

ANEXO IV – INFORME DE LOS ESTUDIOS**ANEXO V - EDICTOS**

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos “Usuarios y Consumidores Unidos c/Banco Santander Río y otro s/Sumarísimo” (Expte. SN-14.592-2016), iniciado por Usuarios y Consumidores Unidos, en trámite ante Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, el Banco Santander Río S.A. pone en su conocimiento que a aquellos clientes o ex clientes respecto de los cuales se hubiera efectuado el secuestro y remate de vehículos en los términos del artículo 39 de la Ley de Prendas a partir del 1° de agosto de 2014, que se realizará una nueva Rendición de Cuentas (conforme los términos del artículo 859 del Código Civil y Comercial) sobre el resultado de dichos remates e informará y pondrá a disposición de los clientes y ex clientes alcanzados por el acuerdo: a) Toda la documentación que acredite los gastos en los en que se haya incurrido en ocasión del secuestro y remate, pudiendo solicitar que la misma les sea remitida vía correo electrónico a la casilla de correo que indiquen; b) En el caso de haber existido remanente, a los clientes actuales o activos se les acreditará en la cuenta y a los ex clientes se les informará la existencia de saldo a su favor y la forma en que se hará efectivo el pago pudiendo reclamarlo dentro de los CINCO (05) años contados a partir de la fecha de esta publicación. Los clientes o ex clientes que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas web y Facebook de UCU.